

EXPTE. NÚM.: CONTR- 2025-432534

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación, dichas Mesas estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de **“Suministro, montaje e instalación de armarios compactos rodantes móviles para el edificio administrativo Plaza de la Constitución de Córdoba”**. Expediente. núm.: **CONTR-2025-432534**, a quienes a continuación se indican:

Presidenta/e:

- D. Juan Luis Lara Cátedra, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba
- Suplente: D. Ángel Bravo Molina, Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

Vocales:

- D. José Luis Sáez Lara, Letrado del Servicio Jurídico Provincial, en representación del Gabinete Jurídico Provincial de Córdoba.



AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		13/08/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkQzDLwiDfkA4sbI46YrbH6T2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Suplente: D. José Antonio Soriano Cabrera, Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial, en representación del Gabinete Jurídico Provincial de Córdoba.
- D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial de Córdoba, en representación de la Intervención Provincial.
- Suplente: D. José María Moyano Pino, Interventor Provincial Adjunto de Córdoba, en representación de la Intervención Provincial.
- Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.
- Suplente: D. Antonio Medina Martínez, Asesor Técnico de Patrimonio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.
- D. David Lizana Sánchez, Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.
- Suplente: Dña. María Dolores García Olivares, Asesora Técnica de Legislación y Sanciones de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

Secretaria/o:

- D. Francisco Barba Guerrero, Negociado Gestión Contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.
- Suplente: D. David Lizana Sánchez, Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN
CÓRDOBA

Fdo.: Agustín López Ortiz

AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		13/08/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkQzDLwiDfkA4sbI46YrbH6T2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	